

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 11 de Noviembre de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.421

EDICION DE LA MAÑANA

La asociación de la Santa Faz.—Contra la blasfemia.

Presidida por el señor Obispo de esta diócesis, y con asistencia del capellán de la corporación, Sr. Almaraz, se reunió anoche en el palacio episcopal la asociación de señoras de la Santa Faz, que preside la señora marquesa de Buendía, y cuyo objeto es el de la guarda y celebración de los días festivos y el de poner coto al ricio de la blasfemia. Al acto concurrieron unas setenta señoras.

Después de tomar algunos acuerdos relativos a los fines de la asociación, se dió por terminado el acto, dando el señor Obispo a besar su anillo a todas las señoras asociadas.

Varias veces, al ocuparnos de la propensión que hay en España a la blasfemia, hemos llamado la atención sobre la conveniencia de esta asociación, que debían las autoridades y las leyes, ayudar en su respectiva órbita; pero que singularmente debía ayudar la prensa, por medio de una campaña perseverante.

En Madrid, sobre todo, sea por cierta incomunicación en que viven sus barrios más incultos con los más civilizados, sea por la influencia de las corridas de toros, donde el mal hablar es de buen tono, sea por lo que fuere, la verdad es que en las calles, en los cafés, en los tranvías, en los teatros se habla con una libertad, que no ya las señoras y los niños, nadie que tenga cierta finura de educación, puede oír sin repugnancia.

Ya que no por respeto y decoro de las propias personas que blasfeman, muchas veces hasta sin el menor pretexto, este pueblo que presume de tan católico, debe saber que en los pueblos protestantes, y aun en los católicos, si son verdaderamente ilustrados, no se oyen las palabras y las jactancias, que aquí son el pan de cada día.

Consejo de ministros de anoche.

Hasta muy cerca de las nueve estuvieron reunidos los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los periódicos de la mañana dicen que el ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de algunos proyectos que han de presentarse a las Cortes, entre los cuales parece figura uno modificando la actual ley de reemplazos en el sentido de hacer obligatorio el servicio militar.

El Sr. Moret leyó el siguiente telegrama:

Viena 10.—Príncipe Waldemar de Dinamarca ha sido elegido hoy, a las doce, príncipe de Bulgaria por la Sobranje.—Merry...

Creese, pero esto no pasa de hipótesis de los periódicos, que el ministro de Ultramar enteraría a sus compañeros de dos asuntos, uno relativo al expediente de la Trasatlántica, y otro sobre la conversión de la Bouda de Cuba.

Sobre la resolución recaída en ambos se guarda absoluta reserva, y especialmente en lo que se refiere al proyecto de conversión, pues del otro se indica, según *El Imparcial*, que quedó acordada en principio la concesión de la prórroga del contrato con la Compañía Trasatlántica con algunas restricciones, que se cree serán aceptadas.

Por su parte *El Liberal* cree que lo acordado por el Consejo ha sido fundar bases nuevas para la contratación del servicio de vapores-correos con América, a partir desde 1.º de Enero de 1886.

Del propio colega son estas noticias, que damos a beneficio de inventario:

«El Consejo, pues, ha acordado subvencionar la línea principal desde Cádiz ó la Coruña hasta la Habana, tocando en Puerto-Rico; otra desde la Habana al golfo mejicano, y otra que partiendo como la anterior de la capital de Cuba, servirá toda la costa americana del Atlántico hasta Buenos-Aires y los puertos de las repúblicas del Pacífico desde Panamá.»

De otra línea también creemos que se ha tratado, desde la Habana a Nueva-York, pero ésta será postergativa y subordinada a las condiciones que ofrezca la empresa concesionaria.

Respecto a la subvención, no podríamos asegurar cuál es la cantidad fijada como *máximum* por el gobierno. Creemos que manteniendo la actual para el servicio de la línea de la Península a Cuba, se llega hasta 90.000 duros mensuales por tres expediciones para todas las líneas. Para mantener la línea, contener y señalar las nuevas, se han tenido en cuenta los productos de la correspondencia privada, así nacional como internacional; la rebaja en el precio del pasaje y carga oficial impuesto a la compañía concesionaria, y las nuevas condiciones exigidas a los buques que han de prestar ese servicio, que imponen gastos muy superiores en los viajes, y mayor capital arriesgado en la empresa.

Respecto al andar de los vapores parece que se decidió el Consejo, estableciendo que los vapores destinados a la línea de la Península a Cuba, sean por lo menos de 3.000 a 4.000 toneladas y de 14 a 15 millas de marcha.

En cuanto al plazo de la concesión, ignoramos a ciencia cierta cuál ha sido el fijado; pero no tememos aventurar mucho diciendo que es el de veinte años, para el que se ha tenido en cuenta el capital enorme que la compañía necesitará tener empleado en la ejecución de ese contrato.

De orden público habló el ministro de la Gobernación, dando a conocer sus trabajos para prevenir sucesos que parece se traman por los revolucionarios.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para la adquisición de cañones, en el cual ha entendido el Consejo de la marina.

El ministro del ramo, que reservó su voto en las deliberaciones de aquel Cuerpo consultivo, expuso al Consejo de ministros los inconvenientes que a su modo de ver podían suscitarse confiando a industriales poco expertos, servicios importantes en que a veces iba envuelto el buen nombre del país, deduciendo la necesidad de encargar las construcciones acordadas a casas reputadas que fuesen garantía indudable de éxito satisfactorio.

Parece que el Consejo acordó, por unanimidad, autorizar al ministro de Marina para hacer la adquisición directamente y en la forma que considere más benéfica para los intereses de la Armada.

Los ministros mantuvieron después una larga conversación respecto de los preliminares de la reunión de Cortes, en la cual, según dice *El Imparcial*, quedaron convenidas las líneas generales del programa parlamentario, quedando acordado que se corra la escala de vicepresidentes, pasando a la primera, segunda y tercera los Sres. Capdepon, Maura y general Reina, y que se vote para la cuarta al Sr. Canalejas.

De todos los demás asuntos referentes a candidaturas de comisiones, quedó encargado el ministro de la Gobernación.

Esto dicen los periódicos de la mañana; pero según nuestras noticias, algunos de los puntos que se suponen acordados, ni siquiera llegaron a tratarse.

La Compañía Trasatlántica.

Decíamos no ha muchos días que en España no se vacila ante la idea de hacer en punto a servicios marítimos, lo que hacen otras naciones, siquiera éstas sean más poderosas que la nuestra.

Los acuerdos del Consejo de ministros celebrados ayer tarde, de que se ocupa *El Liberal* no sabemos con qué fundamento, vendrían a darnos la razón.

Nuestro ilustrado colega dá cuenta detallada de ellos, y de su lectura se desprende que el gobierno ha sabido buscar el modo de dar a la industria y comercio de nuestra patria, satisfacción cumplida por lo que atañe a sus legítimas aspiraciones de aumentar y estrechar los lazos de unión con todas las colonias de allende los mares.

Según afirma dicho periódico, se trató en ese Consejo la cuestión del contrato de la compañía Trasatlántica, acordándose que esa empresa manifieste si acepta las condiciones que se fijan para el desempeño de los nuevos servicios, y que son en extracto: ampliación de las líneas de vapores correos; aumento del tonelaje y marcha de dichos vapores en discreta relación con las de compañías extranjeras, y aumento también del plazo de concesión para que el concesionario pueda encontrar compensaciones al capital enorme que necesitará tener empleado para dar cumplimiento al contrato.

La solución acordada no puede menos de satisfacer a todos los intereses: a los del país, que contará con rápidas y frecuentes comunicaciones con Ultramar; a los de la Trasatlántica, porque al darle el gobierno la prelación en el examen del nuevo pliego de condiciones, para entenderse con ella, si lo acepta, demuestra no olvida los servicios que tiene prestados a España.

Esto, aparte de que la marina de guerra estará también de enhorabuena, puesto que en los vapores que se destinan a ese servicio encontrará poderoso auxiliar, si fuera necesario, sin gravar para nada su presupuesto.

Respecto a la retribución para este estenso plan de comunicaciones marítimas, se ha indicado, sin seguridad, alguna cifra. Nuestra opinión en este punto es que el gobierno debe procurar que la cantidad que se señale no sea superior a lo estrictamente necesario, pero que tampoco deje de satisfacer todas las exigencias y todos los dispendios que al contratista impondrá el nuevo plan de servicios, si éstos han de verificarse de forma que respondan a la idea que ha presidido en su planteamiento, teniendo en cuenta que las líneas, tanto marítimas como terrestres, son los mayores propulsores de la riqueza y prestigio de una nación, y que los desembolsos que originan las subvenciones resultan, por esa razón, altamente reproductivos.

No necesitamos decir cuánto nos satisface el acuerdo del gobierno en este asunto si llega a confirmarse; siquiera porque juzgamos que ha de reportarle aplausos y simpatías de la oposición y de la prensa toda.

La renuncia del general Merelo.

Varios periódicos han reproducido la instancia del general Merelo a S. M. la Reina, de que ayer hablamos.

Si esta instancia es auténtica, no lo sabemos; pero si lo fuera, contra la singular doctrina que en ella se alega, debe oponerse la legítima, que es la siguiente:

(Art. 1.º, tratado 2.º, título 17 de las ordenanzas.—Ordenes generales para oficiales.)

«Todo militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce, le permite el recurso en todos los asuntos, haciéndolo por sus jefes y con buen modo, y cuando no lograse de ellos la satisfacción a que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio; pero prohibo a todos y cada individuo de mis ejércitos, el usar, permitir ni tolerar a sus inferiores las murmuraciones de que se altera el orden de los ascensos, que es corto el sueldo, poco el prest ó el pan, malo el vestuario, mucha la fatiga, incómodos los cuarteles, ni otras especies, que con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar a los que compadecen ventaja alguna. Encargo muy particularmente a los jefes, que vigilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.»

(Decreto del presidente de la República de 7 de Agosto de 1873.)

«Considerando que el ejército español debe ser el ejército de la patria, y no el de un partido político determinado, el gobierno de la República decreta:

Artículo único. El militar, cualquiera que sea su graduación, que se niegue a aceptar el mando ó puesto que el gobierno le confie, quedará sujeto a formación de causa y será dado de baja en el ejército.

Madrid 7 de Agosto de 1873.—El presidente del gobierno de la República, Nicolás Salmerón.—El ministro de la Guerra, Eulogio González.»

(Artículo 30 de la ley constitutiva del ejército.)

«El empleo militar es una propiedad con todos los derechos y goces que las leyes y reglamentos consignan.

El destino, comisión y cargo es de la libre voluntad del Rey, a propuesta de su ministro responsable.»

En el Código militar hay también preceptos pertinentes al caso.

Amortización del excedente del ejército.

Permitidos *El Imparcial* que le digamos no ha entendido bien el artículo por nosotros publicado sobre la amortización del excedente en el ejército.

Con efecto, dice en un párrafo el estimable colega que el fin perseguido es otro que buscar un movimiento de que hoy carecen las escalas oficiales, y a renglón seguido indica que los efectos inmediatos del proyecto no son otros que mejorar la situación de los que voluntariamente se retiren para que los oficiales encuentren medios naturales de ascenso.

¿A qué debemos, por tanto, atenernos? ¿Hay otra idea opuesta a la amortización en el proyecto eventual de retiros, ó su tendencia va rectamente encaminada a ella, para lograr de un modo natural el movimiento de las escalas?

Nosotros no vemos el problema como lo mira *El Imparcial*, por la sencilla razón de que si no se amortizasen las vacantes ocurridas por retiro, dentro de muy poco tiempo volvería a existir plétora de personal en diversas escalas y habría necesidad de volver a concesiones de la misma índole, mientras que dejando a la amortización aquellas vacantes, las ineludibles necesidades del servicio imprimirían de lógica manera el movimiento de las escalas.

Claro es que al otorgar la tercera parte de dichas vacantes por retiro al ascenso, se lograría al pronto algún ensanche de aspiraciones en cuanto atañe a los adelantos en la carrera; pero esto no redundaría en beneficio de la masa general, y además podría ser luego una causa de mayor retraso para los que hoy no favoreciese su antigüedad.

Reflexione bien el ilustrado colega sobre el asunto, y concluirá por reconocer la pertinencia de estas observaciones.

La Asamblea búlgara.—Elección de Rey.—Otras noticias.—Contestación del príncipe Waldemar.—Sus reservas.—Actitud violenta de Rusia.

Tirnova 10.—Anoche celebró una sesión secreta la Asamblea búlgara, con objeto de ponerse de acuerdo respecto de la elección del príncipe de Bulgaria.

Esta elección se verificará en la sesión de hoy.

Se considera seguro que el príncipe Waldemar de Dinamarca será elegido por aclamación.

Inmediatamente después se nombrará una comisión encargada de marchar al punto en que se encuentra dicho príncipe, con objeto de darle cuenta del acuerdo de la Asamblea.

Tirnova 10.—Se confirma que la Sobranje en sesión secreta de ayer, acordó por unanimidad elegir hoy a las diez de la mañana príncipe de Bulgaria al príncipe Waldemar de Dinamarca hermano de la zarina de Rusia y de la princesa de Gales.

Si dicho príncipe renuncia la corona, la regencia búlgara presentará la dimisión.

Londres 10.—Los periódicos ingleses aplauden unánimemente las declaraciones hechas anoche por el marqués de Salisbury en el banquete de lord Corredor.

Inglaterra no hará nada en la cuestión de Bulgaria sin la iniciativa de Austria a la cual secundará con todas sus fuerzas.

Tirnova 10.—Después de haber sido proclamado príncipe de Bulgaria por la Asamblea nacional el príncipe Waldemar de Dinamarca, los regentes dirigieron a éste el siguiente despacho telegráfico:

«A. S. A. real el príncipe Waldemar de Dinamarca.—Ganes.—V. A. ha sido elegido por unanimidad y por aclamación príncipe de Bulgaria.

Una comisión especial de la Asamblea se dirige a Cannes para presentar a V. A. el acta de la elección.

Esperamos que V. A. aceptará tan noble misión para dicha y prosperidad del pueblo que da tantas pruebas de vitalidad, demostrando su aptitud por el progreso y la civilización.

Confiamos que V. A. se dignará venir cuanto antes a tomar las riendas de la gobernación del Estado.»

El individuo de la regencia, Karaveloff, que, como es sabido, deseaba una inteligencia con Rusia, ha presentado la dimisión de su cargo.

Mañana se reunirá la Asamblea para nombrar al sucesor de Karaveloff.

Tirnova 8 (recibido el 11).—El consejo de guerra de Burgas ha condenado a muerte al capitán ruso Nabokoff, jefe del último pronunciamiento militar.

Paris 10.—Se cree que Rusia no aceptará la elección del príncipe Waldemar, por no reconocer la legitimidad de la Asamblea búlgara.

Según despachos de Sofía, los agentes rusos habían indicado que los candidatos de Rusia para el trono de Bulgaria, eran el general Ignatieff ó el general Gourko.

Londres 11.—Un despacho de Sofía dice que son muy tirantes las relaciones entre el general Kaulbars y el cónsul de Alemania de aquella ciudad, porque el último apoya la política de Austria.

Londres 11.—Los periódicos ingleses aplauden la elección del príncipe Waldemar de Dinamarca, pero en vista de la actitud de Rusia no creen que la cuestión de Bulgaria esté arreglada ni se arregle fácilmente.

El *Morning-Post* cree que el Parlamento inglés se abrirá el 20 de Enero próximo.

Londres 11.—El *Standard* hablando hoy de la cuestión de Bulgaria, dice que el príncipe de Bismarck regresó a Berlín con objeto de facilitar una inteligencia completa entre Inglaterra, Austria ó Italia.

Paris 11 (tarde).—Se acaba de recibir un telegrama dando cuenta de la contestación dada por el príncipe Waldemar al despacho que le han dirigido los regentes búlgaros notificándole que la

Asamblea le ha proclamado príncipe de Bulgaria.

El príncipe Waldemar comienza dando las gracias por la honra que le dispensa la Asamblea.

Manifiesta que él no puede dar ninguna contestación al ofrecimiento, sin conocer antes la voluntad de su padre el rey de Dinamarca.

Indica, no obstante, que altos deberes personales no le permitirán abandonar su actual posición.

Esta respuesta se considera como el presagio de una negativa definitiva.

Parece que el príncipe de Waldemar hubiera aceptado la corona de Bulgaria solo en el caso de contar con la aprobación unánime de las grandes potencias; pero resulta ya demostrado que Rusia, a pesar de que dicho príncipe es hermano de la zarina, se niega resueltamente a reconocer el acuerdo de la Sobranje.

San Petersburgo 11.—El lenguaje que emplea hoy la prensa rusa ha producido viva sensación.

Los órganos oficiales del gobierno declaran rotundamente que el gobierno de San Petersburgo no reconocerá ninguna de las decisiones de la Asamblea actualmente reunida en Tirnova.

Rusia no cede en sus anteriores reclamaciones, cuyos principales puntos son:

Primero. Que se disuelva la actual Sobranje.

Sgundo. Que hasta que pasen dos meses, por lo menos, después de su disolución, no se proceda a la elección de una nueva Cámara.

Los periódicos rusos sostienen que se necesita dicho tiempo de preparación para que la calma se vaya restableciendo en los espíritus en Bulgaria, y la nueva Asamblea no sea producto de las malas pasiones ó de la influencia del gobierno.

Londres 11.—Bajan los fondos ingleses, en vista de la actitud de Rusia en la cuestión de Bulgaria.—Fabra.

Ecos de todas partes.

El acontecimiento del presente invierno.—El *Otello* de Verdi.—El acontecimiento de París.—El actor Coquelin.—Madrid se anima.—Un banquete.—Almuerzo y *sauterie*.—La boda de la marquesa de Lombay.—Otra boda.—Reconciliación.—Un vientre célebre.

No se habla de otra cosa en Italia y en todo el «mundo musical».

La prensa italiana, la francesa, la alemana, la belga, publica hasta los menores pormenores del gran acontecimiento, que se aguarda probablemente para principios del año de 1887.

Aludo al estreno del *Otello* de Verdi, en el teatro de la Scala de Milan.

El célebre y fecundo maestro tiembla, como pudiera un joven desconocido.

«¡Si mi última obra fuese silbada!—dicen que dice extremeciéndose.

Por eso ha buscado los mejores cantantes de Italia y Francia para que interpreten su *spartito*; por eso los va a alojar en su quinta de Santa Agata, para enseñarles el mismo sus respectivas partes; por eso, en fin, se ocupa con escrupulosidad en los accesorios más insignificantes de la representación, que tendrá efecto —según todas las noticias—en los primeros días —6 en las primeras noches—de Enero próximo.

Ya se sabe que la famosa Pantalone será *Desdémona*; Tamagno, *Otello*; Marel, *Yago*; y Navarrini, el *Dux*.

Los diarios milaneses y romanos describen las decoraciones que se pintan y los trajes que se fabrican para los cantantes y los coros; y no hay cosa que no se prevea ó disponga para el buen éxito del espectáculo.

Otra cuestión teatral preocupa y apasiona al mismo tiempo a los parisienses:—la retirada del insigne actor Coquelin del teatro de la *Comédie Française*, en el cual ocupaba puesto preeminente como artista y como sôcio.

No es posible imaginar, el que no se halle enterado del asunto, la importancia que se le dá por los periódicos, el público, y hasta el gobierno, que por la organización especial de aquella escena privilegiada, ha tenido que intervenir para su resolución.

No habiendo querido ó podido acceder la sociedad ni el director, M. Claretie, a las exigencias del orgulloso cómico, éste abandona el teatro, reclamando antes que se capitalicen sus derechos y se le declare la pensión de retiro:—que es lo que se conocía antes por jubilación en los teatros de la Cruz y del Príncipe—propios del ayuntamiento—y hoy perciben todavía las dos hermanas Bárbara y Teodora Lamadrid.

Volviendo a M. Coquelin, inútiles y vanos han sido los esfuerzos y súplicas de sus compañeros y amigos para hacerle desistir de su idea.

La madre del cordero es que el glorioso artista le había entrado gana de enriquecerse—como la Patti, la Nilsson, Sarah Bernhardt y otros,—en una larga escursión por América; con tal objeto solicitó licencia por un año; no habiéndola obtenido, ha presentado su renuncia de sôcio y reclamado su pensión vitalicia.

El arte sacrificado al interés personal:—hé ahí la síntesis de la cuestión... y la de la humanidad en este siglo actual.

Los placeres gastronómicos siguen sirviendo de pretexto para las reuniones de sociedad.

El lunes dieron una elegante comida de 18 cubiertos los condes de Vilana, y después—como era de esperar—se jugó al tresillo hasta hora avanzada de la noche.

Asistieron al banquete, entre otros, la marquesa de Arenales, el conde y la condesa de Heredia-Spinola, el marqués y la marquesa de Alava; el conde y la condesa de la Corzana; la señora de Monleon; los Sres. Alcázar, Correa, Goicoerrotea (D. Roman), Martos (D. Alfonso), el cronista *Almaviva* ó *Mascarilla*, ó los dos en una sola persona.

El martes le tocó el turno a Sir Clarence Ford, el amable ministro de Inglaterra, quien invitó a suntuoso almuerzo a parte de sus numerosos amigos.

Entre estos figuraban el duque y la duquesa de Frias, su bella hija Mencia y su hijo el conde de Hero; el conde y la condesa de Valencia de don Juan y su encantadora heredera; el señor Gayangos y su consorte, y varios jóvenes distinguidos del *Veloz Club*.

Conociendo la esplendidez y el buen gusto de

BALANCE DEL DIA

Bien hemos hecho en la edicion de la mañana en acoger con acentuadas reservas la veracidad de los acuerdos que se suponian tomados en el Consejo que ayer tarde celebraron los ministros...

Diputacion provincial.

A las tres y media ha dado comienzo la sesion de hoy, bajo la presidencia del señor marqués de Sardaña.

Aprobada el acta de la sesion anterior, fueron nombrados visitantes de obras provinciales los Sres. Argente, Briones y Murcia.

A una pregunta del Sr. Fernandez Gomez sobre los acuerdos y disposiciones de la comision de Beneficencia para impedir el desarrollo de la difteria, los Sres. Lengó, Escibano y Corral contestaron que hasta el presente no habian tenido verdadera importancia los casos aislados...

Acto seguido se entró en el orden del dia y se dió lectura á un dictamen de la comision de hospitales y hospicios, proponiendo la construccion de un hospital que sustituya al de San Juan de Dios...

Se acordó que quedara el dictamen tres dias sobre la mesa para ser discutido el lunes, y se levantó la sesion.

Dice El Liberal: "No sabemos si habrá tirantez de relaciones entre los señores ministros de Fomento y Estado; pero lo que sí parece indudable es que de varias cesantías decretadas en el primero de dicho departamento, ha correspondido la mayoría á recomendados del Sr. Moret."

Tambien se dice que entre los antiguos amigos del ministro diplomático se nota cierta dispersion, especialmente entre el elemento joven, pues unos sesenta de sus correligionarios se han separado del Circulo moretista y se reúnen todas las noches en uno de los establecimientos públicos más céntricos de esta corte.

Es sorprendente que El Liberal se haga eco de ofiosidades ridículas é injustificadas. El ministro de Fomento no ha decretado hasta ahora ninguna cesantía que revele en su ánimo las intenciones que el colega le atribuye; y tanto es así, que esa cesantía á que nos referimos, fué decretada por motivos de equidad, puesto que el funcionario temporero á que afecta, figuraba tambien como empleado en otra dependencia donde, con mayor desembarazo, podrá prestar sus servicios.

Esta es la verdad, y estamos ciertos que El Liberal, que es un periódico sensato, ha de reconocer cuán injustas son esas sutilezas con que trata de molestar al Sr. Navarro y Rodrigo.

Guerra.

Hoy se han firmado las siguientes resoluciones: Nombrando fiscal de causas de las Provincias Vasca, al comandante de infantería D. Raimundo Rios Lorentes; comandante de artillería de Palma, á D. Timoteo Quier y Zamanillo, y profesor del Colegio de huérfanos de la guerra, al alférez D. Agustin Benedicolla.

Concediendo el retiro al coronel de infantería D. Camilo Cervero, á los tenientes coroneles D. Cayetano Gomez y D. José Haner y á los comandantes D. Joaquin Rebollo y D. Nicolás Izquierdo.

La literatura histórica en nuestra patria, se va a enriquecer con la version castellana que ha emprendido el Sr. Garcia Moreno, completándola al mismo tiempo, de la notabilísima obra de Curtius Historia de Grecia (Griechische Geschichte), que editan los Sres. Garay y compañía (Lope de Vega, 13 y 15). El primer tomo se publicará á mediados del actual, repartiéndose á los suscritores uno mensual, hasta terminar los ocho de que constará la edicion castellana.

Recomendamos á nuestros lectores que sean aficionados á este genero de estudios, tan importante obra, digna de figurar en la biblioteca de todo hombre ilustrado.

El Consejo de la Marina se ha reunido esta tarde, habiéndose ocupado del examen de varios expedientes y de otros asuntos de escasa importancia.

De Alicante ha salido hoy la goleta Caridad. Hoy se ha verificado el reconocimiento facultativo de los aspirantes á ingreso en la escuela naval flotante, y mañana darán principio los exámenes.

En breve se publicará por la alcaldía un bando convocando á los que deseen concurrir á la Exposicion de Barcelona, para que manifiesten definitivamente la cantidad de terreno que han de ocupar en el certamen.

Las provincias que más han contribuido en la recaudacion del mes de Octubre último son Madrid, Murcia y Granada.

Esta tarde ha visitado al señor ministro de Hacienda una comision del Circulo Mercantil, para pedirle la celebracion de sesiones dobles.

En el salon de Conferencias llamaban esta tarde la atencion siete retratos, añadidos á la galeria de celebridades parlamentarias que adorna aquel recinto, pertenecientes á los señores Calvo Asensio, Arrazola, conde de San Luis, Posada Herrera, Romero Ortiz, Necedal y Figueras.

Solo quedan dos medallones vacios, en los que se colocarán los retratos de los Sres. Lopez Ayala y Moreno Nieto, que aún no están terminados.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de S. M. una dispensa para que puedan contraer matrimonio dos personas importantes de Ciudad Real.

Los decretos de Ultramar firmados, son los aprobados en el Consejo del lunes, que como nuestros lectores recordarán, consisten en la aplicacion á las provincias de Ultramar de las leyes de imprenta y matrimonio civil y del Código penal.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros estuvieron reunidos en la secretaria de Estado, guardando al salir completa reserva.

El gas de Cádiz.

Anteayer se verificó en Cádiz la inauguracion del alumbrado de gas de la Sociedad Cooperativa. Por la mañana una comision de la Sociedad tomó posesion ante notario de la fabrica, y á la una de la tarde el gas circulaba por las cañerías de la poblacion.

El entusiasmo durante la noche fué grande en algunos puntos de la ciudad, viéndose circular por las calles numerosas personas que contemplaban la luz en los escaparates de los comercios.

La inauguracion oficial se verificará dentro de pocos dias, pensando invitar al Obispo para que bendiga la fabrica.

La junta directiva de la Cooperativa trata con tal motivo de organizar algunos festejos públicos.

Dícese que la combinacion de gobernadores no se hará hasta que las Cortes reanuden sus tareas.

Además se dice que no será tan extensa como generalmente se supone.

Como los periódicos radicales franceses han dicho que M. Laboulaye no pudo decir á la Reina lo que La Epoca le atribuyó, La Epoca insiste anoche que cuanto dijo lo oyó á M. Laboulaye.

El Sr. Becerra visitó ayer en su casa al señor Sagasta. Esto no tiene nada de particular por que de antiguo son buenos amigos.

La conferencia fué detenida; y pensar que no hablaban de política es pensar en lo escusado.

Los precedentes palabras son de nuestro colega El Globo.

Ferrocarril de Canfranc.

De un telegrama de Paris que hoy publica El Globo, tomamos estas apreciaciones:

Dícese que el nuevo ministro de Trabajos públicos es favorable á la linea de Canfranc. La Sociedad Geográfica Mercantil se reunirá muy pronto, bajo la presidencia del Sr. Castelar, para pedir á la Cámara de diputados que discuta y termine en el más breve plazo posible este asunto.

Segun El Dia, el gobierno, al abrirse las Cortes, está dispuesto á contestar en el acto la interpelecion política de que se viene hablando. Esas son tambien nuestras noticias.

A El Liberal ha llamado la atencion que esta madrugada, á las dos y media, desearan ver al ministro de la Gobernacion los Sres. Berriz y Morales.

Hay poca afinacion todavía entre los elementos embrionarios del tercer partido, porque mientras El Resúmen habla todos los dias de compromisos democráticos, á El Diario Español se le escapan anoche estas expansiones del corazón:

"Por medio de un ministerio Martinez Campos-Nega Armijo, se procurará la reorganizacion del partido fusionista ó liberal dinástico, desembarazándolo de la broza democrática, que ha venido, en cierto modo, á desvirtuarle."

La marina inglesa.

Londres 10.—Se comenta mucho el hecho de que en el banquete de lord Corregidor el primer lord del almirantazgo, hablando del estado de la marina inglesa reconociese la necesidad de corregir algunas faltas. Añadió que el almirantazgo procurará remediarlas lo más pronto posible. Fabra.

Leon 11 (12 1/2 t.).—El tren 411, correo de Madrid, ha llegado con una hora y 25 minutos de retraso por afluencia de viajeros y esperar el cruce del tren 412.

El Parlamento inglés.

Londres 11.—La Gaceta Oficial publica un decreto suspendiendo el Parlamento hasta el 9 de Diciembre próximo.—Fabra.

Mandos militares.

Hoy se han firmado las siguientes resoluciones: Destinando á los coroneles de infantería don Enrique Chacon Lopez á mandar el regimiento de Valencia; D. Tomás Hurtado Breganciano, el de Murcia; D. Pedro Bravo de la Laguna, el de Albuera; D. Pablo Gonzalez del Corral, el de Balazares, y D. José Aizpuru Montagut, el de Gerona.

Concediendo cruz del Mérito militar con distintivo blanco, al comandante de milicias de caballería de la isla de Cuba, D. Antonio Garcia Gonzalez.

El tercer partido.

Le Temps recibido hoy, publica el artículo de que habian los telegramas de El Imparcial. El espíritu de todo el artículo es de benevolencia al gobierno del Sr. Sagasta; pero además el importante periódico francés condena el pensamiento del tercer partido, en estos términos:

"Parece que no habia bastantes divisiones entre los políticos en España, y que se hacia sentir la necesidad de un nuevo fraccionamiento. El Sr. Romero Robledo, con los conservadores disidentes, ha tenido la idea de unirse á los amigos del general Lopez Dominguez, y formar con ellos un pequeño núcleo de descontentos, una oposicion irreconciliable contra el gabinete Sagasta."

El programa del nuevo grupo contenia las reformas militares, las financieras y el estudio de las cuestiones administrativas y de todas aquellas que se refieren á los intereses materiales. Esto era decir que se renunciaba á las famosas reformas democráticas, como el matrimonio civil, el jurado y el sufragio universal, porque los elementos heterogéneos del nuevo partido, no permitian semejante programa. La combinacion no será viable."

Fabro Bert.

Paris 11.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido hoy un despacho anunciando que el señor Fabro Bert, comisario de la República en el Tonkin, se encuentra gravemente enfermo.

Paris 11.—Un despacho del Tonkin dice que el Sr. Fabro Bert continúa en el mismo estado de gravedad.—Fabra.

del alza constante de los cambios que lleva nuestros fondos á mejores tipos, se verifican como es natural pequeñas oscilaciones que dan mayor consistencia á los precios.

De la Bolsa de ayer á la de hoy ha adquirido el 4 por 100 interior, muy cerca de medio por ciento de ventaja sobre los cambios que quedaron como corrientes.

Al contado cierra esta renta al entero 65 por 100, despues de publicados los cambios 64'90 y 95.

A fin de mes desde 64'70, ha subido hasta 65'25, quedando en última operacion á 65'10.

El 4 por 100 exterior desde 65'65, ha llegado y termina á 66'10.

El 4 por 100 amortizable, á 79'65 y 70.

Los billetes de Cuba, de 96'25 han subido á 96'60 y las carpetas de los nuevos billetes, entre 92'25 y 60, terminando á 92'60.

Las obligaciones del Banco Hipotecario siguen á la par y las cédulas al 6 por 100 á 104 y 103'50.

Las acciones del Banco de España han perdido dos y medio por ciento, pues quedan á 372, despues de cotizados los cambios 375, 374 y 373 por 100.

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior contado, 64'95; fin de mes, 65'05 dinero.

PARTES TELEGRAFICAS

(TELEGRAMA DE T. BENARD.) Paris 11 (3'25 t.)—4 0/0 exterior, 66'06.—4 0/0 francés, 82'57.—5 0/0 italiano, 101'57.—4 0/0 turco, 14'30.—Egipto, 82'50.—Otomano, 522'50.—Nortes, 378'75.—Panama, 416'25.—Rio Tinto, 316'25.—Ferro-carriles portugueses, 548'00.—Alicante 600'00.—Périx 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. REBERMANN Y C.) Londres 11 (2 t.)—Inglés, 101'31.—4 0/0 exterior, 65'50.—3 0/0 portugués, 64'75

PLATO DEL DIA.—VIERNES.

Bouchées Frascati.—Moda á las 5. Pécaising, Principe, 13.

Sr. Dusser, perfumería, 1, rue J. J. Rousseau, Paris:

"Ruegame Vd. que atestigüe los excelentes resultados que he obtenido con su Pate Epilatoire, lo que hago gustoso. Las Señoras á las que lo he recomendado, han conseguido sin inconveniente alguno desembarazarse de los pelos tan desagradables, así de los labios como de la barba, y he comprobado que despues de algunas depilaciones practicadas una ó dos veces al mes, esas producciones tienden á debilitarse y á desaparecer del todo."

"Dr. J., de la Facultad de Paris."

Clorosis, anemia, debilidad. Elixoide con fósforo, cal y hierro, f. 10 rs. Garcerá, Principe, 13

Banco de Castilla.

La administración de este Banco ha acordado que la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1885 se celebre en el domicilio social (Infantas, 31), el lunes 29 del corriente mes de Noviembre, á las diez de la mañana.

Tendrán derecho de asistencia, conforme determina el art. 22 de los estatutos, los que posean cien ó más acciones. Para ejercitar este derecho habrán de depositar sus acciones, antes del día 24 del presente mes de Noviembre, en las Cajas del Banco en Madrid, en las del Banco Hispano Colonial en Barcelona y en casa de los Sres. C. Jaquet y C. de Bilbao en dicha ciudad.

En vista de los resguardos de depósitos, se expedirán á los interesados las tarjetas personales de asistencia. Los que no concurren personalmente, solo podrán ser representados por un socio que tenga derecho de asistencia, siempre que la autorizacion oportuna haya sido presentada en la secretaria del Banco antes del día de la celebracion de la junta.

Madrid 10 de Noviembre de 1886.—El secretario, Ricardo Sepúlveda.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los Opticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 4° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 8° sobre 0. A las cuatro de la tarde 6° idem. La máxima fué de 9° idem. La mínima, de 1° bajo 0° El barómetro marca 692 milímetros. Lluvia.

Cuitos.

Santo de mañana.—San Diego, San Millan y San Emiliano.

Continúa celebrándose el Mes de las Animas, y predicarán:

En la capilla del Cristo de la Salud, á las seis de la tarde, el Sr. Barcia.

En San Ignacio, á las seis, el P. Pedroso. En Maravillas, el Sr. Montalban. En San Justo, el Sr. Garcia Morales.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó la de Lourdes en San Martín.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—28.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Viernes de moda.—De mala raza.—Las gracias de Icedon.

Zarzuela.—41 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Mantos y capas.

Princesa.—8.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Cristidá y mariposa.—Llvido del cielo.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 1/2.—¿Cómo está la sociedad!—A las 10 1/2.—Los valientes.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El tercer partido.—A las 9 1/2.—En la pendiente.—A las 10 1/2.—Perecico.—A las 11.—Segundo acto.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Pepe la frescachona ó el colegial desvelado.—A las 9 1/2.—Los pantalones.—A las 10 1/2.—Golondrina.—A las 11 1/4.—La boda de mi criada.

Variedades.—A las 8 1/2.—El país de la Castaña.—A las 9 1/2.—La soirée de Cachupin.—A las 10 1/2.—El señor de Bobadilla.—A las 11.—El país de la Castaña.

Eslava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Muerto el perro.... (estreno).—A las 9 1/2.—Historias y cuentos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Toros en Valdecas.

Martin.—A las 8 1/2.—La pequeña vía.—A las 9 1/4.—Coro de señoras.—A las 10.—Nina Pancha.—A las 11.—La pequeña vía.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gímásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomará parte el profesor de prestidigitacion Mr. Serni, que hará desaparecer una señorita á la vista del público, y Mr. Danguy con sus nuevos cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE NOVIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á 5 dias vista, 4'965 p.

Londres, á 90 dias fecha, 47'45

Resumen.

Continúa el alza de los valores. La demanda sigue en incremento y solo dentro

NOCHE

distros.

idencia de S.

de la política

instanciandami

presente se

orden público.

Consejo, S. S.

de Gracia y

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.-CARRETAS, 14.-TELEFONO, 712

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS

GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID. MONTERA, 18

OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Llamamos la atención de las señoras que no conocen estos Almacenes, que en ellos se encuentran las telas, los Abrigos y todas las altas fantasías más ricas y de más novedad que pudieran ver en los escaparates de los comercios más renombrados del extranjero.

Fijarse bien en los precios y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos Almacenes podrán asegurar que jamás ventajadas tan grandes han sido ofrecidas al público. Todas las novedades de París y Berlin se han recibido y se venden con iguales rebajas.

por 2 duros

un traje, 10 varas, preciosas lanas, doble ancho, última novedad.
Existen 300 trajes

por 10 duros

un traje cumplido, ó sean 20 varas de gro negro, pura seda de Lyon y París.
Existen 70 cortes

por 8 duros

un traje en caja, medio confeccionado, con ricos bordados y un figurin iluminado, últimos modelos.
Existen 80

por 15 pesetas

un traje de alta moda, con listas de seda, clase especial, y damos 10 varas en doble ancho.
Existen 200 trajes

por 20 pesetas

un rico traje de seda, con 20 varas el traje, de telas listaditas, todos los colores, de un efecto maravilloso.
Tenemos 500 cortes

por 10 pesetas

una bonita toquilla de blonda, imitación, pura seda.
Existen 70 dibujos

por la mitad

ó sean 6 duros: un traje riquísimo con 20 varas de sedas lisas de colores preciosos, 3/4 de ancho.
Existen 80 cortes

por 15 pesetas

un traje de rico cachemir negro ó de colores divinos, 10 varas doble ancho.
Existen 80 piezas

por 20 pesetas

una falda hecha para vestir, con cogidos elegantes y de telas de alta moda listadas.
Existen 80

por 20 pesetas

un magnífico pardesú de invierno, para señora; corte elegante y distinguido, todos los colores.
Existen 160

por 2 y 3 pesetas

un par de zapatillas suizas para hombre y señora
Tenemos 500 pares

por 15 pesetas

un reloj de cuadro, magnífico, para comedor con cuerda para 15 días.

por 8 duros

un traje de raso negro de seda superior, compuesto de 20 varas y que vale 80 pesetas.
Tenemos 50 cortes

por 10 pesetas

un magnífico chal de ocho puntas de gran abrigo, dibujos nuevos.
Tenemos 400 chales

por 3 duros

una chaqueta para señora, de rico paño inglés, para invierno, modelos nuevos y elegantes.
Tenemos de todas medidas

por 4 duros

una rica bata de paño en colores marino, nutria, negro y granate de gran abrigo para señoras.
200 para elegir

por 5 duros

un elegante impermeable para señora, con capucha.
Tenemos todas medidas

por 5 pesetas

un buen abrigo de paño para niños de todas las edades.
Tenemos más de 400

por 9 pesetas

800 trajes de paños fuertes de cuadrillos y gustos elegantes, para hombres; 3 metros el corte de 7/4 ancho.

por 6 pesetas

un rico traje interior afelpado de gran abrigo.
Contra pulmonías

por 2 duros

preciosas salidas de teatro con ricos azabaches, muy elegantes, de gran novedad y mucho abrigo para señoras y señoritas.
6 colores para elegir

por 10 pesetas

una manta de lana superior para cama camera.
Existen 200

por 3 pesetas

un corsé de buenas ballenas forma coraza, á todas medidas.
Tenemos 300

por 15 pesetas

un juego de cortinas de yute con preciosas cenefas y gustos elegantes.
Existen 600 juegos

por 9 pesetas

una pieza de tela blanca superior para sábanas y camisas, tiene la pieza 24 varas.
Tenemos 200 piezas

por 5 pesetas

media docena de tohallas grandes, con una bonita inicial bordada.
Existen 300 docenas

por 3 pesetas

una sábana hecha, de lienzo superior y de una pieza.
Tenemos 180

por 6 pesetas

una chaqueta Jersey de punto inglés, para señoras. Todas las medidas y colores.
Tenemos 500

por 2 duros

trajes de punto, á la marinera, para niños de todas las edades.
Existen 200

por 7-50 pesetas

una pieza percalina superior, para ferros de todos colores, útil á las familias y sobre todo para las modistas.
Existen 500 piezas

por 3 pesetas

un tapete de yute de 7/4 en cuadro con cenefa y fleco.
Tenemos 300

por 4 pesetas

una preciosa toquilla de felpa de seda en todos colores.
600 para elegir

por 14 reales

media docena de pañuelos hilo con jaretón.
Existen 100 docenas

por 40 pesetas

una magnífica capa con ricos embozos de terciopelo y corte elegante.
Muchas para escoger

por 8 y 10 duros

trajes á la medida de géneros ingleses, para hombre.

por 6 pesetas

una colcha blanca de piqué fuerte, con fleco y de mucho abrigo.
Hay 300

por 15 pesetas

una preciosa chaqueta adornada con raso en colores nutria, granate y marino.
A todas las medidas

LA ESPAÑA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes pates novedad, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Trajes vicuña y trieta, á 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos abrigo novedad, á 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 y 70 pesetas.
Especialidad en capas, á 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.
Trajes para luto con Chaquet ó Levita, desde 50 pesetas

TOPOGRAFOS

Convocatoria para Abril próximo.—Academia S. Tirado.—Hortaleza, 63 y 65, 2.
ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA
POR S. TIRADO.
Carretas, 9, librería de Cuesta.

MANUAL

CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por

D. RAMON GOMEZ MORENO

abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

LA IBERICA

Sociedad General de contra-seguros á prima fija

Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras.
Legalmente constituida en esta corte, con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal.

Domicilio social: Madrid
16, DOÑA BARBARA DE BRAGANZA. 16
DIRECTOR: D. T. DE SIERRA Y CARRASQUEDO
Consejo consultivo de Abogados

Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex-ministro de Estado y de Hacienda, ex-decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, ex-ministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex-ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del reino.
Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex-ministro de Gracia y Justicia.

Excmo. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, senador del reino y autor de varias obras de Derecho.
Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
Sr. D. Pedro García Gramendi.
Sr. D. Luis de Moya.
Sr. D. Juan M.º Lopez Diaz.

Procuradores
Ilmo Sr. D. Manuel Martín Veña, ex-imputado á Cortes.
Sr. D. Luis García Ortega.
Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez
Sr. D. Federico Grasas Riera.

Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

VIAJE A LAS ANTILLAS

RÁPIDO, CÓMODO Y ECONÓMICO

Saldrá de BARCELONA, tocando en VALENCIA, MÁLAGA y CADIZ, el mes de VAPOR ESPAÑOL de 4 500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

clasificado de primera clase, casco de acero y máquina de triple expansión, de fuerza de 2000 caballos.
Admite pasaje de primera, segunda y tercera clase para PUERTO-RICO, HAVANA, CIEFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Este gran vapor tiene espléndidas cámaras sobre cubierta, muy ventiladas; y en fondo, á cargo de un entendido proveedor que no escasea sacrificio alguno para el buen trato del pasaje.

SALIDAS: de Barcelona, el 14; de Valencia, el 15; de Málaga, el 17; de Cádiz, el 20 DE NOVIEMBRE.
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN ESTA CORTE A

D. GUILLERMO POZZI, INFANTAS, 1, PRAL



LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL

SIN OLOR.—SIN PELIGRO
DEUTSCH Y COMPAÑIA

FÁBRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO
EN
Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla

Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfono 1000
LA LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas presentadas de 36 litros en dos latas. llevando éstas la etiqueta departamental de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de la fábrica EL LEON.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perfum. de Francia y Estrasburgo.



Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla, 10.—D. F. de Artares, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Cármen, 1.—En Zaragoza expende Hijos de Fortis, Alfonso I, 27.

ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos
Petit. Goya, 1, Madrid, piden agentes provincias con referencias.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO
4--PRINCIPE--4

Es tan grande el surtido que tiene esta casa, que sólo viéndolo se puede formar idea. Tambien ha montado un obrador para la construcción y compostura de toda clase de alhajas.

4 PRINCIPE 4

Gran Fábrica de Sombreros

para señoras y niños
Especialidad en sombreros de castor y fieltro de 2'50 pesetas en adelante Práxedes Perez, Paz, 15, Madrid.

En el Colegio de Dentistas, Alcalá, 19, continúa la matrícula y se prepara á los que deseen presentarse á sus exámenes, concediendo el título de Doctor en Medicina y Cirujía dental á los que se encuentren aptos.

con extraordinaria equidad
Cose confeccionado trajes de señoras y de niños. P. zas, 15, 2.º derecha.

La persona que se haya encontrado un cachorro de Terranova que se extravió el día 8 del presente mes, se servirá entregarlo en casa del marqués de Campo y recibirá una gratificación.

Se vende papel...

El precio de este periódico

La VELOUTINE

Polvo de Arroz espeso
Preparado el Blaquets por CHIFFAY, Parí
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS



FIJARSE BIEN

En la ya acreditada Fábrica de Guantes de Fernand...

Urriarte, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, continúa actividad la fabricación para el próximo invierno. Esta entrará á disposición de su numerosa clientela y para el público general, un magnífico surtido en guantes de cabritilla, perro, castor, Emperatriz, Tírel, Sajonia, Moscovita, castor y otras varias clases, así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual ha hecho un viaje expreso á París y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfección de tan importantes y necesarios artículos.

En broches y betones, últimos modelos.
Los precios, como siempre, sin competencia.

Ventas por mayor y menor

Tudescos, núm. 1, entresuelo

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Saiz

Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid